



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEP
PROFESORADO FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración:

01 ABR 2024
27/03/2024

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

RUC: _____

Consecutivo por Área:

II/0016/2024

Delegación :

CHIAPAS

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:

GÓMEZ

ROMÁN

JORGE BERSAIN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFPA/14.1/8C.17.4/00029/2024

Periodo:

25 al 26 de marzo de 2024

Lugar:

Al municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; México

Objeto de la Comisión:

Realizar la visita de inspección en Materia Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial al Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas; responsable del sitio de disposición Final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, localizada en la Coordinadana Geográfica 16° 14'05.6" de Latitud Norte y 92° 11'58.1" Longitud Oeste.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/14.1/8C.17.4/00029/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, se realizó la Acta de Inspección en Materia de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial al Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, responsable de la operación del Sitio de Disposición Final en la Ranchería San José Yalalcevo, ubicada dentro del municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Conclusión:

Se realizo la Visita de Inspección en Matería de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial

Resultados Obtenidos:

Una Visita de Inspección

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Oficina Auxiliar de Inspección Industrial, en el rubro de visitas de inspección

Atentamente

ING. JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN

Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC GORJ770811ID3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE		
Comitán de Dominguez	Chiapas	25/03/2024	26/03/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100%
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION POR DISPOSICION DE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgardo Morales Juárez Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en el estado de Chiapas	Edgardo Morales Juárez Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en el estado de Chiapas	JÓRGE BERSAIN GOMEZ ROMAN ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina de Representación de Protección Ambiental

en el Estado de Chiapas

Inspección Industrial

Oficio No. PFPA/14.1/8C.17.4/00029/2024

Expediente No. PFPA/14.2/8C.17.4/00005-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 21 de marzo del 2024

Asunto: Oficio de comisión.

ING. JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
INSPECTOR FEDERAL
INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/00027/2023 de fecha 11 de marzo de 2024, donde se le comisiona durante el periodo del 21 al 22 del presente mes y año, con el objeto de con el objeto de realizar visita de inspección al **Honorable Ayuntamiento municipal de Comitán de Domínguez**, Chiapas, responsable del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, localizada en la coordenada geográfica siguiente: 16° 14' 05.6" de latitud norte y a 92° 11' 58.1" de longitud oeste, en la ranchería San Jose Yalalcevo, en el municipio de **Comitán de Domínguez**, Chiapas, México. En virtud a circunstancias ajenas a esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **25 al 26** del presente mes y año.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones **III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX** y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0014/2023, de fecha primero de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0016/2024.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

L'EMJ* I'EMO

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA			PAQUETE	
Comitán de Domínguez	Chiapas	21/03/2024	22/03/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100%
				TOTAL DÍAS:					
				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION POR DISPOSICION DE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

REVISO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN

ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina de Representación de Protección Ambiental

en el Estado de Chiapas

Inspección Industrial

Oficio No. PFPA/14.1/8C.17.4/00027/2024

Expediente No. PFPA/14.2/8C.17.4/00005-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 11 de marzo del 2024

Asunto: Oficio de comisión.

ING. JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
INSPECTOR FEDERAL
INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **21 al 22 de marzo** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección al **Honorable Ayuntamiento municipal de Comitán de Domínguez**, Chiapas, responsable del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, localizada en la coordenada geográfica siguiente: 16° 14' 05.6" de latitud norte y a 92° 11' 58.1" de longitud oeste, en la rancharía San Jose Yalalcevo, en el municipio de **Comitán de Domínguez**, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones **III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0014/2023, de fecha primero de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0016/2024.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

L'EMJ* I'EMJO